



## CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES

---

### PROYECTO DE DECLARACIÓN

El Concejo Municipal de Sunchales declara de Interés Ciudadano y Cultural, el concurso literario provincial de relatos cortos “Emma de la Barra” y la publicación del libro con los trabajos seleccionados, Antología Mujeres de mi tierra.-

#### Fundamentos

Sr. Presidente:

Que a fines de 2017, se desarrolló el primer concurso literario provincial de relatos cortos “Emma de la Barra”, convocado por la subsecretaría de políticas de género dependiente de la Secretaría de Políticas Sociales del Ministerio de Desarrollo Social de la provincia de Santa Fe;

Que el objetivo de dicha actividad fue hacer visible el rol protagónico de las mujeres en los procesos políticos/sociales de los municipios y comunas de la provincia de santa fe, para reconocer a quienes contribuyeron a forjar la historia de sus territorios;

Que a nivel local, Micaela Adriana Bergesio, periodista de nuestra ciudad, participó con su relato “La convicción del hacer, la transgresión del vivir” a través del cual se refiere a la trayectoria de la sunchalense Mirta Rodríguez, una mujer con múltiples actividades, que en este 2018 cumplió 50 años de trayectoria periodística ininterrumpida, y que además realizó aportes a la educación, la cultura, la recopilación histórica, los eventos deportivos, entre otros ámbitos de nuestra comunidad;

Que además se trata de la persona que se desempeñó como primera secretaria del primer Cuerpo Legislativo conformado en la ciudad, el 25 de mayo de 1973;

Que la impresión de este libro con el relato sobre la trayectoria de Mirta Rodríguez se da en el año del 45 aniversario del Concejo Municipal de Sunchales;

Que los 16 mejores relatos seleccionados por un jurado convocado al efecto forman parte de la Antología “Mujeres de mi Tierra”, editada en formato libro por los organismos responsables de la convocatoria;



## CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES

---

Que el trabajo cuya autoría pertenece a Micaela Bergesio, quien se encuentra entre esos 16 distinguidos y forma parte de esa antología, rinde tributo al hacer de mujeres de la geografía santafesina, que ejerciendo distintos roles y en forma anónima, contribuyen al progreso de nuestra provincia, confirmando una vez más, la importancia que tiene para toda sociedad progresista y moderna la participación activa e igualitaria en el quehacer cotidiano;

Que su trabajo es el único premiado en nuestra región. Los demás relatos elegidos pertenecen a autoras y autores de Sastre, Tostado, San Lorenzo, Santa Fe, Rosario, Helvecia, Cañada de Gómez, Alcorta, entre otras;

Que tanto la autora como la protagonista de la historia están vinculadas con la ciudad de Sunchales en general y con el Concejo Municipal en particular.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares me acompañen con el presente Proyecto de Declaración.